

Buenos Aires, 22 de febrero de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 128.342/  
/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del /  
Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la lici-  
tación pública Nº 219/71 realizada con el objeto de adquirir má-  
quinas destinadas al taller de encuadernación de la División Tra-  
bajos y Servicios de la citada Dirección; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema por Resolución Nº  
192 de fecha 17 de noviembre último -Confr. fs. 4- autorizó a la  
Dirección Administrativa y Contable a convocar a la licitación /  
pública pertinente, habiéndose expedido -previo informe del Jefe  
de División respectivo sobre las diversas ofertas presentadas //  
(fs. 24)- la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispues-  
to por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965 y  
lo expuesto por la mencionada Dirección a fs. 30,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº ///  
219/71, la que se adjudica -por menor precio- a las firmas que /  
se consignan a continuación y por el importe total de PESOS: ///  
DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 16.898.--):

-a "IAGOA - MAQUINAS GRAFICAS", por la provisión  
de los renglones Nros. 2 y 3, conforme a su /  
oferta obrante a fs. 17/18 y por el importe /  
total de PESOS: CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA \$ 14.150.--

Dto. 3% p.p. 30 ds. f.f.

-a "LEON ORLIEVSKI E HIJOS S.R.L.", por la provi-  
sión del renglón Nro. 1, de acuerdo a su ofer-  
ta de fs. 12/13 y por el importe total de ///

-//-

-//-

PESOS: DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO ---- \$ 2.748.--

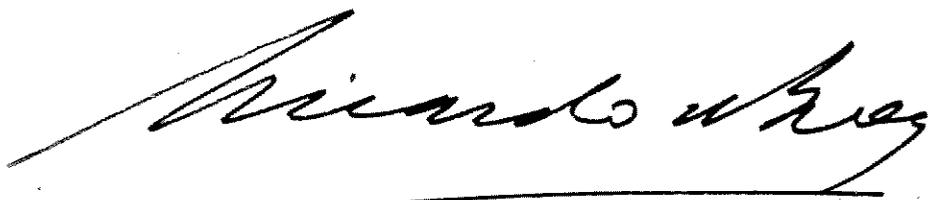
Dto. 1/2% p.p. 15 ds.

2º) Desestimar la oferta Nº 3 de /  
la firma "José Feltz S.A." por condicionar la misma.-

3º) Apropiar el presente Gasto a la  
Partida: 4-1-0-03-0-568-61-6110-001 del Presupuesto General de  
Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

4º) Regístrese y devuélvanse a la  
Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Na  
ción, a sus efectos.-

218 COPIA



Ricardo W. Rey